



**INFORME DE CUMPLIMIENTO
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

Enero 2021



INDICE

I. INTRODUCCION.	3
II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION ÚLTIMO TRIMESTRE AÑO 2020.	4
2.1. CARACTERIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO E INDICADORES DE GESTIÓN.	4
2.2. MECANISMOS DE CONTROL PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE GESTIÓN	5
2.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO POR RESOLUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	6
2.4. ANÁLISIS DE GRADO DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO POR EQUIPOS DE TRABAJO A DICIEMBRE 2020:	9
III. CONCLUSIONES.	13
IV. ANEXOS. CUMPLIMIENTO CDC POR EQUIPO DE TRABAJO AL 31.12.2020.	15

I. INTRODUCCION.

El convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2020, aprobado mediante Resolución Exenta N° 594 del 10 de diciembre 2019, que establece 22 Equipos de Trabajo, sus integrantes y las metas de cumplimiento para el año en curso.

El convenio 2020 contempla 16 equipos regionales y 6 centrales, Gab. Ministro de Agricultura, Gab. Subsecretario de Agricultura, Auditoría, Unidad de Asesoría Jurídica, Depto. Gestión Institucional y División Administrativa y Finanzas, con un total de 150 indicadores a nivel nacional, 116 de regiones y 34 de nivel central.

➤ Modificación mediante Resolución Exenta N° 394 del 18 de noviembre del 2020

Para los equipos regionales que miden indicadores transversales, se consideraron las solicitudes de ajustes que presentaron en el marco del seguimiento del incentivo colectivo, consolidándolas en un cuadro de compromisos y enviada a cada región, para su revisión por parte de cada equipo de trabajo, donde según correspondiera se reemplazaron, eliminaron, reponderaron y ajustaron las metas de gestión 2020 proyectando el cumplimiento de los compromisos al mes de diciembre.

La gran mayoría de los cambios y ajustes se analizaron y se ajustaron en base a fuerza mayor o caso fortuito, calificadas y no previstas que limitaban seriamente el logro de los compromisos o bien existían reducciones forzosas en el presupuesto, a causa de la Emergencia Sanitaria que se vive como país, producto del COVID-19.

Los indicadores transversales son los siguientes:

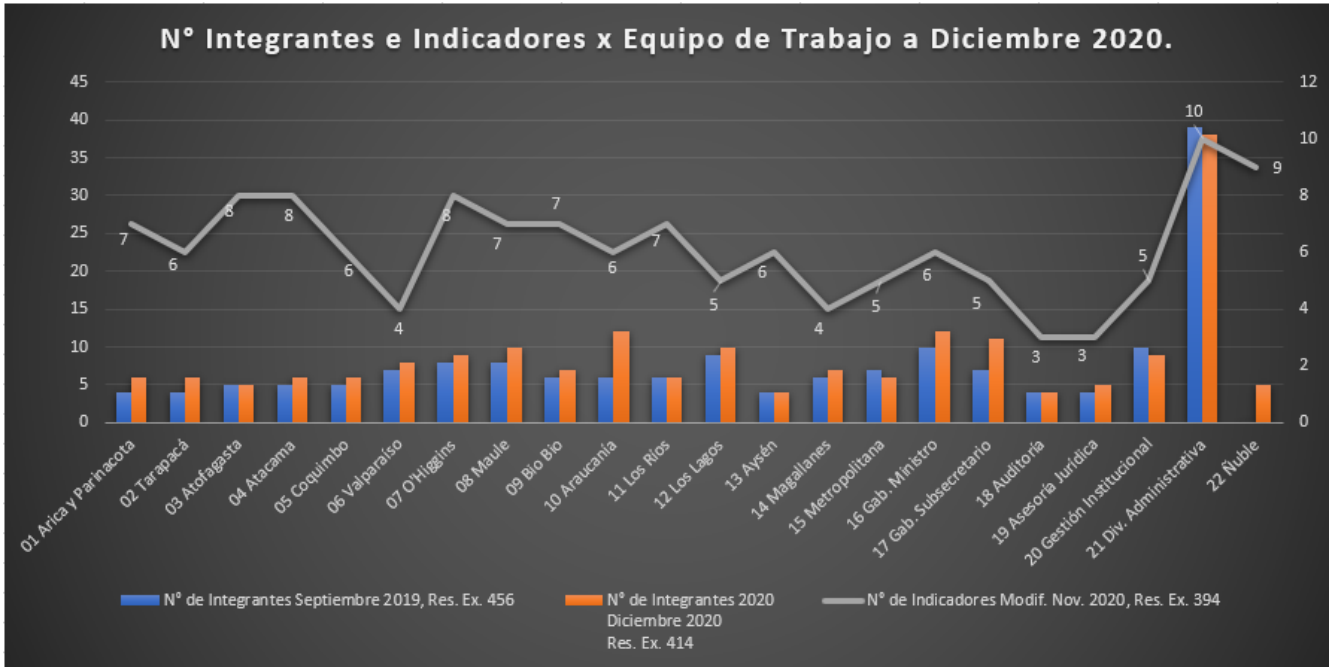
- a) Solicitudes Ley 20.285. Se rectificó el medio de verificación para explicitar los tiempos para el cumplimiento de los plazos de respuesta, contemplando el correo inicial de solicitud de información desde el nivel central con la fecha límite de respuesta y verificador de respuesta de cumplimiento de plazo.
- b) Subdivisiones. En relación con este indicador, se solicitó ajustar el nombre del indicador para establecer el porcentaje de las resoluciones de Subdivisiones y Urbanización en terrenos rurales, considerando que el término -resoluciones- aborda las solicitudes tanto autorizadas como rechazadas.
- c) Facturas. En relación con este indicador, el proceso de pago de facturas se encuentra centralizado en la Tesorería General de la República, por lo tanto, la medición 2020 se eliminó como compromiso.
- d) Eficiencia Energética. En relación con este indicador, el compromiso asociado a reportar el consumo de electricidad en la plataforma Gestiona Energía de la Subsecretaría de Energía, debió mantenerse, considerando que se requiere el reporte mensual.
Debido a que ha sido complejo contar con la lectura oportuna de electricidad por parte de las respectivas empresas, en el caso de que no se contara con los datos, correspondería observarlo mensualmente.
- e) Sustentabilidad, Cambio Climático y Agua. Respecto a este indicador se formalizaron los ajustes presentados por algunos equipos que se han visto imposibilitados por efecto de emergencia sanitaria (COVID-19) ejecutar acciones de terreno y capacitación, sin embargo, han sido consideradas las modalidades on-line para abordar los compromisos en estas materias.

II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION ÚLTIMO TRIMESTRE AÑO 2020.

2.1. Caracterización de Equipos de Trabajo e Indicadores de Gestión.

La Modificación del CDC del CDC 2020 contempla 16 equipos regionales y 7 centrales, Gab. Ministro, Gab. Subsecretario, Auditoría, Asesoría Jurídica, Gestión Institucional y División Administrativa, con un total de 135 indicadores a nivel nacional, 103 de regiones y 32 de nivel central.

CUADRO N°1: Integrantes e indicadores por equipo de trabajo



NOTA: El Equipo 21 corresponde al equipo de la División Administrativa, y está compuesto por el Depto. Administración, Depto. Compras y Contrataciones, Depto. Finanzas y Contabilidad, Depto. Gestión Desarrollo de Personas y Depto. TI.

Respecto de la conformación de los equipos de trabajo, se cuenta con la Resolución Exenta N° 456, de septiembre de 2019 en función de lo solicitado por el reglamento del CDC.

De acuerdo con lo anterior, se ha modificado la actualización de los equipos de trabajo 2020 con los siguientes documentos:

- Resolución Exenta N° 014 del 16.01.2020 (1era Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 129 del 30.03.2020 (2da Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 156 del 05.05.2020 (3era Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 243 del 14.08.2020 (4ta Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 273 del 15.07.2020 (5ta Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 309 del 14.09.2020 (6ta Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 342 del 13.10.2020 (7ma. Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 381 del 11.11.2020 (8va. Modificación Anexo I 2020).
- Resolución Exenta N° 414 del 15.12.2020 (9na. Modificación Anexo I 2020).

2.2. Mecanismos de control para determinar el cumplimiento de las metas de Gestión

Periodicidad: Seguimiento mensual de avance.

Participantes:

Encargado/a de CDC del Equipo de Trabajo → Encargado de Información.
 Jefatura Responsable del Equipo de Trabajo → Responsable Equipo Trabajo.
 Sección Control de Gestión → Control de Gestión.

Los Equipos de Trabajo, cuentan con *5 días hábiles para subir la información, las Jefaturas 2 días hábiles para revisión y validación.*

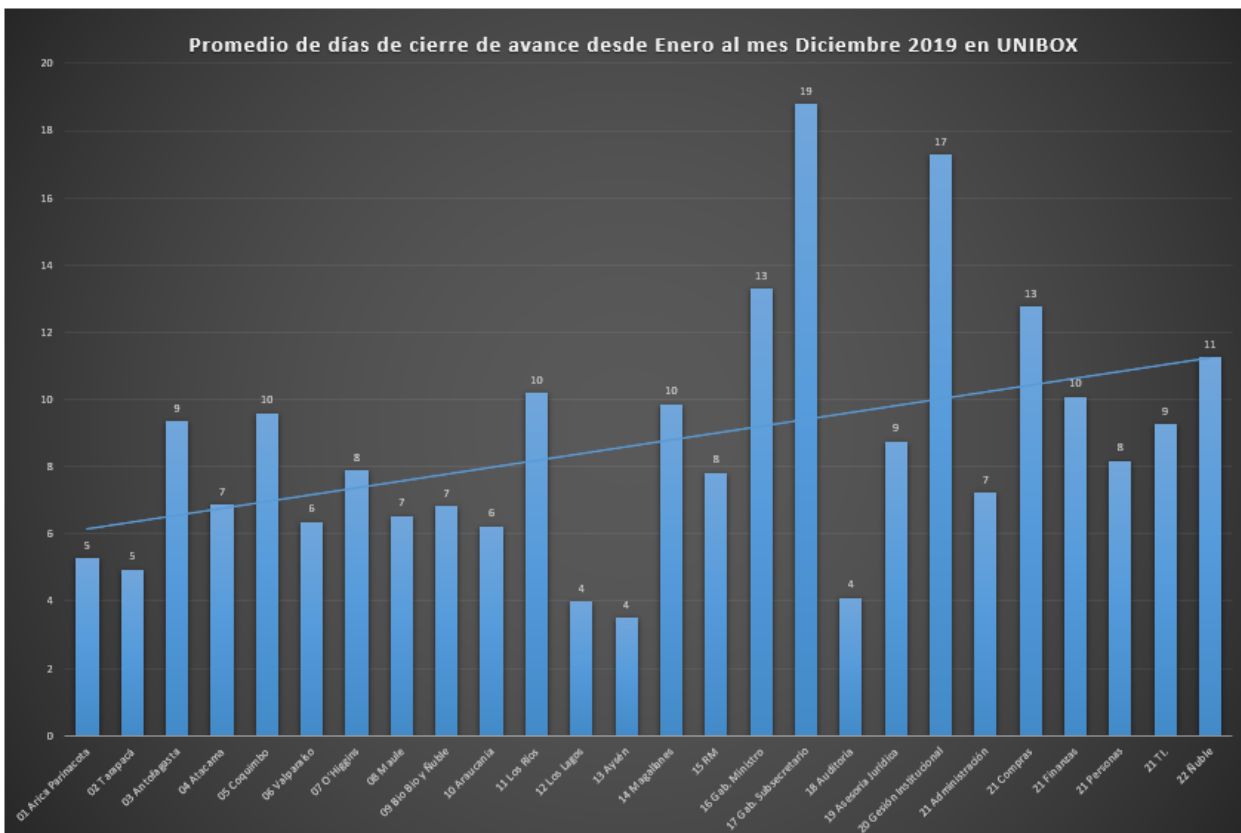
En relación con los cuadros que se muestran a continuación, se presenta el número de días en promedio en que se cierra el proceso de avance mensual por equipo de trabajo en comparación a igual fecha del año anterior.

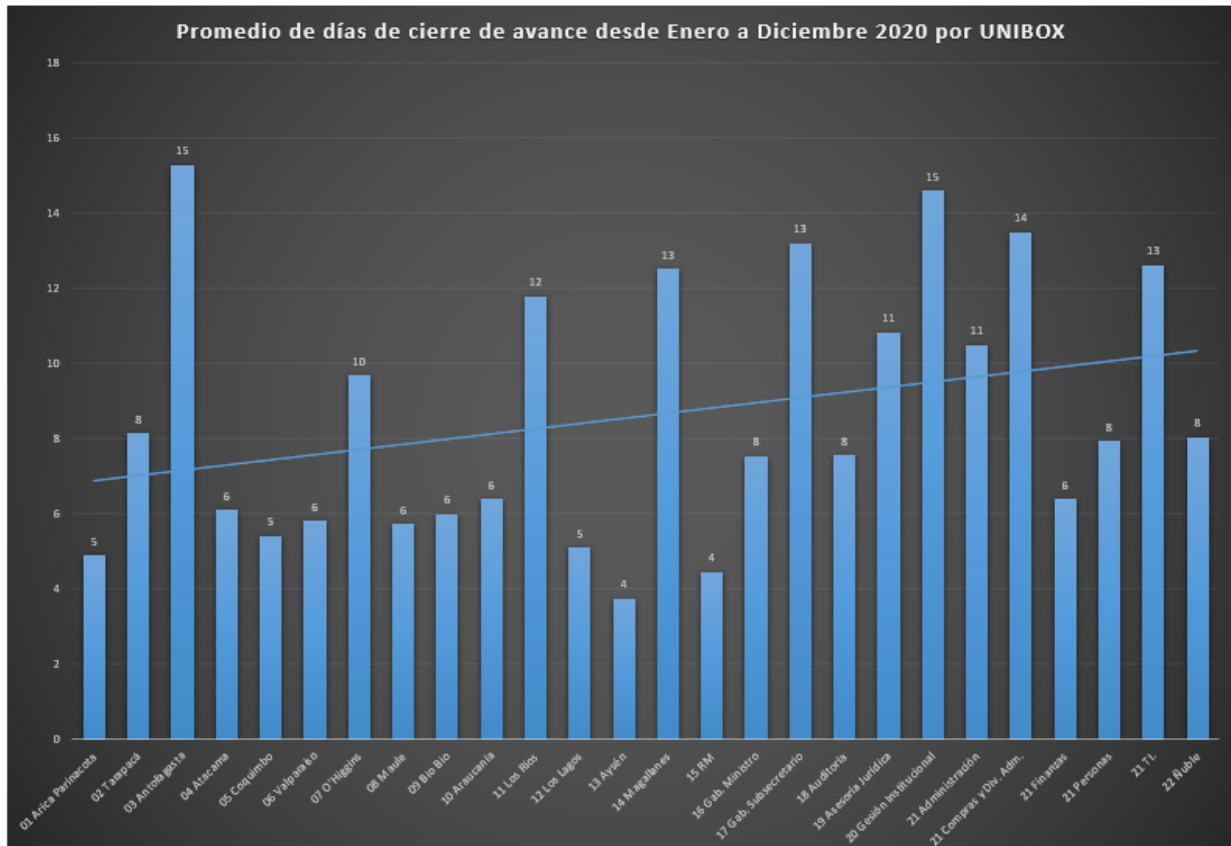
El promedio nacional al 31 de diciembre de 2019 en completar el proceso de informar el avance mensual de los compromisos fue de 8,82 días, considerando un máximo de 19 días y un mínimo de 4 días.

Al 31 de diciembre de 2020 el promedio correspondió a 8,75 días informar el avance mensual de los compromisos, sin embargo considerando un máximo de 15 días y un mínimo de 4 días.

Se destaca la sistematización de los datos para informar avance, lo que permite identificar medidas oportunas en caso de presentarse causas externas que influyen en el cumplimiento de los compromisos, sin embargo, el número de equipos que reportaron dentro de 7 días según lo establecido en el procedimiento para informar avance, fue la misma cantidad de reportaje respecto de igual mes en el año anterior (50% 2019, a un 50% 2020), 11 equipos en el plazo de 7 días.

CUADRO N°2: Promedio días de cierre avance mensual por equipo 2019 vs 2020.





2.3. Grado de Cumplimiento por Resolución al 31 de diciembre de 2020

El siguiente cuadro señala el cumplimiento por Equipo de Trabajo, los cuales corresponden a:

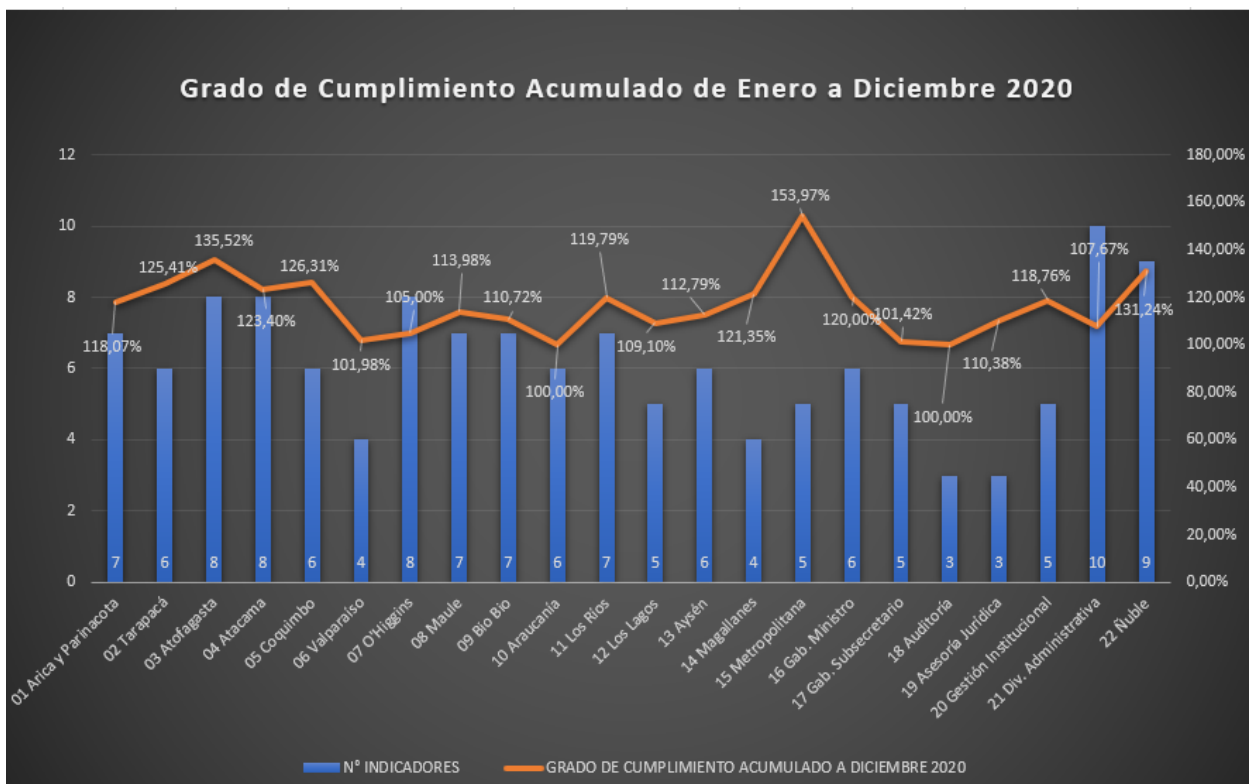
- El Grado Cumplimiento por Resolución:** Corresponde a la sumatoria de las ponderaciones ganadas que están comprometidas en las metas establecidas en el CDC 2020.
- El Grado Cumplimiento Global:** Se calcula multiplicando el nivel de cumplimiento efectivo de cada una de las metas de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado de acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 13 (Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo de la Ley N° 19.553), sumándose luego todos los resultados parciales y expresándolo en un valor porcentual acumulado final.

CUADRO N°3: Grado Cumplimiento por Resolución y Acumulado a diciembre 2020

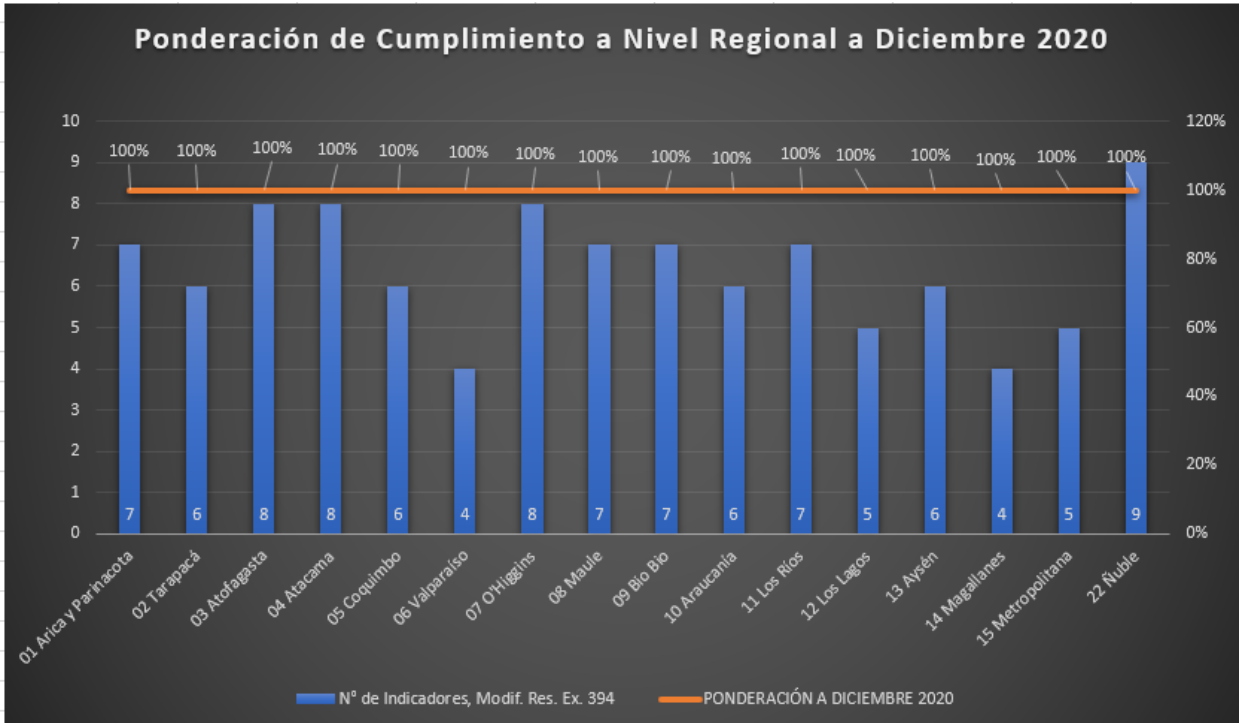
EQUIPOS DE TRABAJO	GRADO CUMPLIMIENTO POR RESOLUCIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO FINAL A DICIEMBRE 2020
01 Arica y Parinacota	100,00%	118,07%
02 Tarapacá	100,00%	125,41%
03 Antofagasta	100,00%	135,52%
04 Atacama	100,00%	123,40%
05 Coquimbo	100,00%	126,31%
06 Valparaíso	100,00%	101,98%
07 O'Higgins	100,00%	105,00%
08 Maule	100,00%	113,98%
09 Bio Bio	100,00%	110,72%
10 Araucanía	100,00%	100,00%
11 Los Ríos	100,00%	119,79%
12 Los Lagos	100,00%	109,10%
13 Aysén	100,00%	112,79%
14 Magallanes	100,00%	121,35%
15 Metropolitana	100,00%	153,97%

EQUIPOS DE TRABAJO	GRADO CUMPLIMIENTO POR RESOLUCIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO FINAL A DICIEMBRE 2020
16 Gab. Ministro	100,00%	120,00%
17 Gab. Subsecretario	100,00%	101,42%
18 Auditoría	100,00%	100,00%
19 Asesoría Jurídica	100,00%	110,38%
20 Gestión Institucional	100,00%	118,76%
21 Div. Administrativa	100,00%	107,67%
22 Ñuble	100,00%	131,24%

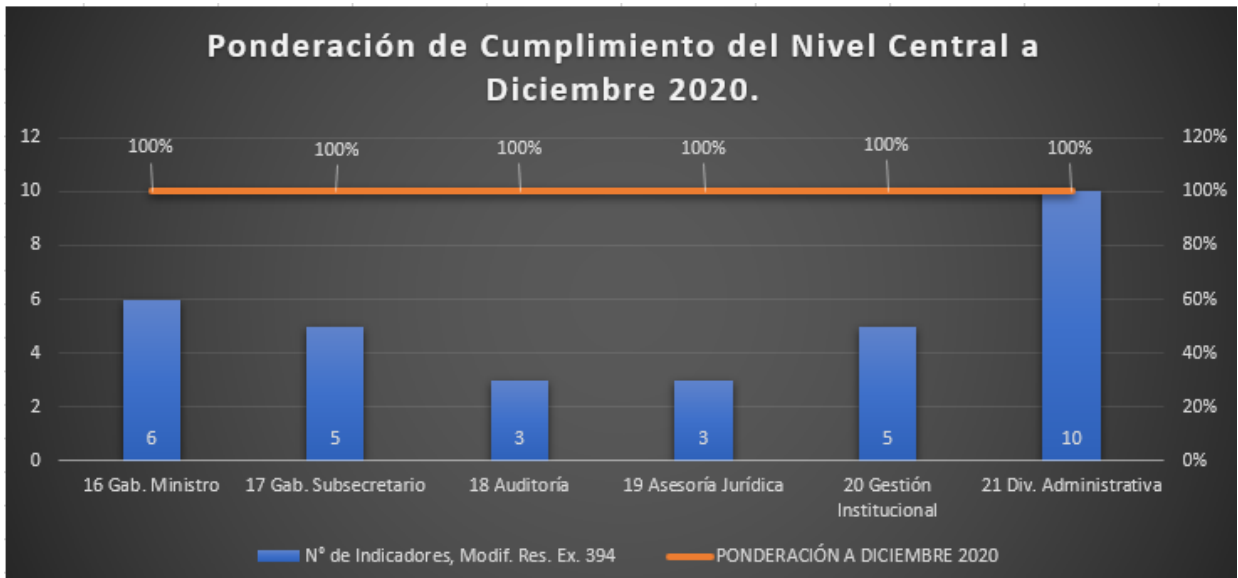
CUADRO N°4: Grado de cumplimiento acumulado a diciembre 2020, a nivel nacional



CUADRO N°5: Grado de Cumplimiento de las Metas de Gestión por Equipo de Trabajo al 31 de diciembre 2020, Nivel Regional.



CUADRO N°6: CDC Año 2020. Grado de Cumplimiento de las Metas de Gestión por Equipo de Trabajo al 31 de diciembre 2020, Nivel Central.



2.4. Análisis de grado de cumplimiento efectivo por Equipos de trabajo a diciembre 2020:

EQUIPO N°01 ARICA PARINACOTA: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 118,07%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 1/1 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/12 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
6. Informe de adaptación al cambio climático, cumplimiento anual de 1/1 informe reportado por UNIBOX.
7. Reuniones de coordinación con los servicios del agro, cumplimiento anual 6/6 reuniones realizadas.

EQUIPO N°02 TARAPACÁ: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 125,41%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 3/3 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/10 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
5. Reuniones de coordinación con los Servicios del Agro referente al cambio climático, cumplimiento anual de 5/4 reuniones realizadas.
6. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.

EQUIPO N°03 ANTOFAGASTA: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 135,52%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Difusión de gestión ministerial y tecnológicas, cumplimiento anual de 4/4 realizadas.
2. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 11/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
3. Programa de transferencias Laboratorio para Agricultura en el Desierto, cumplimiento anual de 4/4 realizadas.
4. SIPAN y SIPAM, cumplimiento anual 4/3 realizadas.
5. Acciones para fortalecer el trabajo intersectorial para potenciar sector productivo agrícola, cumplimiento anual de 9/6 realizadas.
6. Acciones para implementación de estrategia de sustentabilidad ambientales, considerando cambio climático y agua, cumplimiento anual de 3/4 realizadas.
7. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
8. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 6/6 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.

EQUIPO N°04 ATACAMA: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 123,40%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/12 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 1/1 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
6. Reuniones Comité Técnico del Programa SIRSD, cumplimiento anual de 8/6 reuniones realizadas.
7. Consultas ciudadana Ley N° 19.880, cumplimiento anual 58/59 respondidas dentro de los plazos.
8. Actividades CREA, cumplimiento anual de 12/12 reportadas por UNIBOX.

EQUIPO N°05 COQUIMBO: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 126,31%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 2/2 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/12 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente.
4. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
5. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 5/6 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
6. Monitoreo de los fondos destinados al Programa SIRSD, cumplimiento anual 9/9 meses de seguimiento.

EQUIPO N°06 VALPARAÍSO: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 101,98%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 5/5 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
3. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 1,39 promedio de días para su tramitación en el plazo.
4. Informes enviados al sector productivo, cumplimiento anual 12/12 informes elaborados.

EQUIPO N°07 O'HIGGINS: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 105%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 3/3 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 11/11 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
5. Charlas técnicas respecto al cambio climático, cumplimiento anual de 2/4 charlas realizadas.
6. Reuniones de coordinación con los servicios del agro, cumplimiento anual 8/6 reuniones realizadas.
7. Reuniones de coordinación interna de la Seremi, cumplimiento anual 12/12 reuniones realizadas.
8. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 12/12 informes reportados.

EQUIPO N°08 MAULE: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 113,98%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 5/5 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/11 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 26/26 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
6. Capacitación o difusión en sustentabilidad, cambio climático y agua, cumplimiento anual de 5/4 actividades realizadas.
7. Ley del Lobby, cumplimiento anual 12/12 reportadas.

EQUIPO N°09 BIO BIO: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 110,72%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 5/5 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
3. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 8/8 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
4. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
5. Seminarios de información, cambio climático, cumplimiento anual de 4/4 realizados.
6. Reuniones de coordinación Gabinete Ministerial, cumplimiento anual 6/6 reuniones realizadas.
7. Reuniones de coordinación equipo de trabajo, cumplimiento anual 7/7 reuniones realizadas.

EQUIPO N°10 ARAUCANÍA: El equipo de trabajo presenta un grado de cumplimiento efectivo al mes de diciembre de 100%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 6/6 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/12 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 14/14 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
6. Actividades de convocatoria relacionadas con Sustentabilidad, cambio climático y agua, cumplimiento anual 1/1 realizadas.

EQUIPO N°11 LOS RÍOS: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 119,79%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 2/2 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/12 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 8/8 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
6. Difusión en medios, cumplimiento anual de 11/12 realizados.
7. Reuniones de coordinación Gabinete Ministerial, cumplimiento anual 19/12 reuniones realizadas.

EQUIPO N°12 LOS LAGOS: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 109,10%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 1/1 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 10/12 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 10/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Reuniones Comité Técnico Regional (ICTR), cumplimiento anual 3/5 reuniones realizadas.

EQUIPO N°13 AYSÉN: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 112,79%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/10 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 11/11 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
6. Capacitaciones Trimestrales del uso eficiente del recurso del Agua, cumplimiento anual 4/4 capacitaciones realizadas.

EQUIPO N°14 MAGALLANES: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 121,35%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
2. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
3. Actividades CREA, cumplimiento anual de 50/51 realizadas.
4. Programa ERNC, cumplimiento anual de 12/11 reuniones realizadas.

EQUIPO N°15 METROPOLITANA: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 153,97%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 9/9 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
3. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 6/6 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
4. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
5. Sustentabilidad y cambio climático, cumplimiento anual 8/6 reuniones realizadas.

EQUIPO N°16 GAB. MINISTRO: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 120%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Correspondencia recibida y tramitada, cumplimiento anual de 12/12 informes reportados por UNIBOX.
3. Ley del Lobby, cumplimiento anual 12/12 reportadas.
4. Reuniones de coordinación de equipo de trabajo, cumplimiento anual de 11/12 reuniones realizadas.
5. Requerimientos despachados con seguimiento, cumplimiento anual de 12/12 informes reportados por UNIBOX.
6. Documentos firmados por el Sr. Ministro, cumplimiento anual de 1 promedio de días para su tramitación en el plazo.

EQUIPO N°17 GAB. SUBSECRETARIO: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 101,42%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Documentos recibidos desde el Congreso y Contraloría, cumplimiento anual de 57/58 documentos derivados.
2. Doctos., oficios, circulares u otros, derivados, cumplimiento anual de 445/456 documentos derivados.
3. Propuestas de carta respuesta a solicitudes de la Ley de Transparencia, cumplimiento anual de 218/225 documentos firmados o revisados.
4. Reuniones de coordinación con secretarías del gabinete, cumplimiento anual de 2/2 reuniones realizadas.
5. Programa Gobernanza para eje ministerial, modernización, cumplimiento anual de 1/1 programa elaborado.

EQUIPO N°18 AUDITORÍA: El equipo de trabajo presenta un grado de cumplimiento efectivo al mes de diciembre de 100%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Reuniones mensuales de planificación, cumplimiento anual de 10/10 reuniones realizadas.
2. Ejecución de auditorías, cumplimiento anual de 31/31 auditorías ejecutadas.
3. Seguimiento de compromisos bimensuales, cumplimiento anual de 6/6 seguimiento de compromisos.

EQUIPO N°19 ASESORÍA JURÍDICA: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 110,38%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Elaboración de resoluciones, cumplimiento anual de 45/45 documentos elaborados.
2. Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos, cumplimiento anual de 39/41 resoluciones revisadas.
3. Capacitaciones, cumplimiento anual de 2/2 capacitaciones realizadas.

EQUIPO N°20 GESTIÓN INSTITUCIONAL: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 118,76%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 1/1 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Reuniones de equipo de trabajo, cumplimiento anual de 11/12 reuniones realizadas.
3. Implementación del Sistema de Emergencias y Gestión de Riesgos Agrícolas, cumplimiento anual de 4/4 presentaciones.
4. Seguimiento de ejecución compromisos regionales, cumplimiento anual de 3/4 informes presentados por UNIBOX.
5. Derivaciones cartas presidenciales desde la presidencia, cumplimiento anual 0/0 derivaciones en los plazos.

EQUIPO N°21 DIV. ADMINISTRATIVA: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 107,67%, y un cumplimiento por resolución del 100% y está compuesto por:

PERSONAS:

1. Elaboración de un informe trimestral de Gestión de Personas, cumplimiento anual de 4/4 envío de informes.
2. Formalización y/o actualización de procedimientos de Gestión y Desarrollo de Personas, cumplimiento anual de 2/2 formalizaciones.

COMPRAS:

3. Tiempo óptimo de adjudicación/deserción de los procesos de licitación pública, cumplimiento anual de 13/14 adjudicaciones/deserción de licitaciones.

ADMINISTRACIÓN:

4. Planchetas de inventario, cumplimiento anual de 68/68 revisión de planchetas.
5. Bitácoras recibidas, cumplimiento anual de 278/278 bitácoras recibidas.

TI:

6. Tiempo de respuesta a la Mesa de Ayuda T.I., cumplimiento anual de 12/12 informes reportados.
7. Gestión y Control Sistema de Seguridad de la Información, cumplimiento anual de 4/4 gestiones reportadas.

DIV. ADMINISTRATIVA:

8. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 25/26 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.

FINANZAS:

1. Informe mensual de análisis de cuentas críticas, cumplimiento anual de 12/12 informes reportados.
2. Informe mensual de rendiciones de cuentas enviadas a instituciones, cumplimiento anual de 62/82 informes reportados.

EQUIPO N°22 ÑUBLE: El equipo de trabajo presenta un grado de sobrecumplimiento efectivo al mes de diciembre de 131,24%, y un cumplimiento por resolución del 100%.

1. Solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, cumplimiento anual de 2/2 de solicitudes tramitadas dentro de los plazos.
2. Eficiencia Energética, cumplimiento anual de 12/12 print pantalla reportados en la Plataforma de Energía.
3. Rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), cumplimiento anual de 12/12 dentro de los 5 días del mes siguiente.
4. Solicitudes de Subdivisiones y Urbanización de predios rurales, cumplimiento anual de 0/0 de solicitudes recibidas para su tramitación en el plazo.
5. Convenios Extrapresupuestarios, cumplimiento anual de 12/12 planillas reportadas por UNIBOX.
6. Seminarios Técnicos de Sustentabilidad, cambio climático y agua, cumplimiento anual de 6/6 realizados.
7. Seguimiento a comisiones regionales sectoriales, cumplimiento anual 15/12 realizados.
8. Reuniones de Gabinete del Agro, cumplimiento anual 12/21 reuniones realizadas.
9. Seguimiento convenio CNR, cumplimiento anual 5/6 realizado.

III. CONCLUSIONES.

Si bien el proceso de control y monitoreo del cumplimiento de los compromisos involucra una comunicación constante con sus encargados y responsables, con una retroalimentación mensual para contar con información de avance oportuno, comunicando tanto las oportunidades de mejora para los procesos como también las alertas de cumplimiento, es necesario reforzar los aspectos técnicos de la gestión a nivel regional en cuanto a los ejes centrales del Ministerio para reflejar la contribución en el territorio en materia de desarrollo rural, sustentabilidad, cambio climático, asociatividad, fomento productivo, investigación e innovación.

Como conclusión general, se destaca el trabajo de los equipos de trabajos en el análisis de sus compromisos y el informe del avance mensual en su cumplimiento, dado lo que cada equipo ha debido enfrentar en esta emergencia mundial y a nivel país, producto de COVID-19 (cuarentenas, confinamiento, distanciamiento, teletrabajo, etc.).

En base a la evaluación final del cumplimiento del Convenio 2020, lo siguiente:

1. Ante cambios en los equipos de trabajo y de SEREMIS responsables de equipos de trabajo, no se identifican dificultades en el uso de la plataforma ni en la coordinación de las actividades para informar avance mensual.
2. La Modificación del CDC 2020 consideró la revisión y ajustes propuestos por los equipos de trabajo, en su mayoría regionales. Donde según correspondiera se reemplazaron, eliminaron, reponderaron y ajustaron las metas de gestión 2020 proyectando el cumplimiento de los compromisos al mes de diciembre.



**ANEXOS
INFORME DEFINITIVO
(DICIEMBRE 2020)**



IV. ANEXOS. Cumplimiento CDC por equipo de trabajo al 31.12.2020.

CUADRO N°7: Retroalimentación a diciembre 2020, Nivel Regional y Nivel Central.